



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004751-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a informes relativos a las actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con la efectividad de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad hasta 2015 y por qué motivos no se han trasladado o realizado los estudios de los últimos 10 años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004746 a PE/004961.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tras la contestación a la solicitud de documentación PD 2183, en la que se solicitaba "Copia de los informes anuales realizados por la Junta de Castilla y León relacionados con el conjunto de actuaciones desarrolladas en la Comunidad en relación con la efectividad de la Igualdad de Oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad", se entregan los correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2015.

Del mismo modo, se observa que no se han entregado "los estudios realizados en los últimos 10 años por la Junta de Castilla y León relacionados con las personas con discapacidad".

PREGUNTAS:

- **¿Por qué motivos no se han realizado los informes anuales correspondientes a los años posteriores?**
- **¿Por qué motivos no se han trasladado o realizados los estudios de los últimos 10 años?**

Valladolid a 10 de noviembre de 2020

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Isabel Gonzalo Ramírez,

